

Ref: SGP/GEF

**ENMIENDA No. 1
AL MEMORÁNDUM DE ACUERDO No. COS/05/24
ENTRE:**

La « Asociación de Falconiana de Artesanía Natural y Turismo-AFANT» y la Oficina de Servicios para Proyectos de Las Naciones Unidas ("UNOPS") en conexión con un Proyecto Financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: Asociación de Falconiana de Artesanía Natural y Turismo-AFANT en la fecha 14 de setiembre de 2005, para la implementación del Proyecto: "Rescate Ambiental y Cultural de la Comunidad de Falconiana de Bagaces" (en adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la Asociación de Falconiana de Artesanía Natural y Turismo-AFANT desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración de las actividades bajo el proyecto; las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

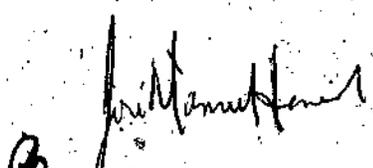
- 1. La duración del acuerdo establecido en el Artículo III será enmendada, por lo tanto léase como fecha de terminación: 31 de Enero de 2008.**
- 2. La fecha establecida para la presentación del tercer informe de avance, establecida en el Artículo IV de Pagos, punto 4.1, también será enmendada, por lo tanto léase: Noviembre 2007.**

Todas las demás condiciones, términos del convenio y sus Anexos permanecerán sin cambios y continuarán vigentes,

La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:

Acordado por la OBC:


**José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo, PNUD**


**Xinia Cordero Ordóñez
Presidenta
Asociación de Falconiana de Artesanía
Natural y Turismo-AFANT**

Fecha: 27 de noviembre de 2006

Fecha: 27 de noviembre de 2006